



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 127, fecha: jueves, 06 de Julio de 2023

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE GALÁPAGOS

MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA

2344

En el Pleno Extraordinario celebrado el día 21 de junio de 2023, la Corporación Municipal del Ayuntamiento de Galápagos adoptó el siguiente Acuerdo:

APROBACIÓN DEL RÉGIMEN DE DEDICACIÓN EXCLUSIVA.

El Alcalde propone para su aprobación que los Concejales D. Guillermo M. Rodríguez Ruano Alcalde-Presidente y D^a Andrea Bautista Ribera Teniente-Alcalde desempeñen sus funciones en régimen de dedicación exclusiva tal y conforme se venían ya percibiendo y con los límites retributivos establecidos en la Ley de Presupuestos Generales del Estado.

Dicha propuesta es aprobada por unanimidad de los Concejales presentes, nueve votos a favor.

Los votos se corresponden con los 8 votos del Grupo Municipal de Galápagos Avanza, y el voto de la Concejales presente del Grupo Municipal del Partido Popular."

Lo que se hace público en cumplimiento de lo previsto en el artículo 44.2 del Real Decreto 2568/1998 de 28 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jco de las Entidades Locales.



Galápagos, 30 de junio de 2023. EL ALCALDE-PRESIDENTE. Fdo.: Guillermo M.
Rodríguez Ruano